



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3176
Pucón, 27/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON- DEPTO. EDUCACION Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 7,293,000 SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE BONO ESCOLARIDAD
 Fecha de Pago : 27/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION		7,293,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	7,293,000	
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	7,293,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		7,293,000
Sumas Iguales		14,586,000	14,586,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-101-001-000		
Presupuesto Vigente	674,150,000		
Total Comprometido	409,324,000		
Saldo x Comprometer	264,826,000		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN